

SANTIAGO, 29 DICIEMBRE 2023

RESOLUCION Nº 05330 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, del Ministerio de Educación; La Resolución Exenta Nº 03019 de 2015; y lo solicitado por el Director General de Docencia mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta Nº03019 de 2015, aprueba el plan de estudios, malla curricular, documento de trabajo con sus anexos que van de la letra "A" a la letra "G" y los programas de asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil en Mecánica para optar al título profesional de Ingeniero Civil en Mecánica y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, código 21096.
2. Que mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2023, el Director General de Docencia solicita e indica que las modificaciones propuestas al Plan de Estudios referido, corresponden a cambios no sustanciales específicamente a la asignatura MECD8092 "Vibraciones Mecánicas", correspondiente al noveno semestre, en el sentido de suprimir las 2 horas asignadas al componente de Laboratorio y agregar 2 horas al componente de Taller y de reemplazar el programa de la asignatura referida.
3. Que el correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2023 del Director General de Docencia, dirigido al Director Jurídico, es procedente; por tanto



RESUELVO:

I.- **Modifíquese** la Resolución Exenta Nº03019 de 2015, que aprueba el plan de estudios, malla curricular y los programas de asignatura de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA, para optar al título profesional de Ingeniero Civil en Mecánica y el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, código 21096, de forma no sustancial, en el sentido de suprimir las 2 horas asignadas al componente de Laboratorio y agregar 2 horas al componente de Taller, como a continuación se indica:

Dice:

Nivel	Ciclo	Código	Asignatura	Duración en semanas	Teoría	Laboratorio	Taller	Total aula	Extra aula	Total horas	Total hrs. Cronológicas	SCT	Requisito
94	CE	MECD8092	VIBRACIONES MECÁNICAS	18	4	2	0	6	6	12	9	6	84

Debe decir:



Nivel	Ciclo	Código	Asignatura	Duración en semanas	Teoría	Laboratorio	Taller	Total aula	Extra aula	Total horas	Total hrs. Cronológicas	SCT	Requisito
94	CE	MECD8092	VIBRACIONES MECÁNICAS	18	4	0	2	6	6	12	9	6	84

II. **Reemplácese**, el Programa de asignatura MECD8092 Vibraciones Mecánicas en la Resolución Exenta N°03019 de 2015 del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Civil en Mecánica, código 21096.

Rija en todo lo demás, la Resolución Exenta N°03019 de fecha 09 de septiembre de 2015.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.01.02
15:53:03 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL
PAMELA DURAN
SANTIS
Fecha: 2023.12.30
13:33:18 -03'00'

DISTRIBUCIÓN

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Dirección de Desarrollo Académico
- Dirección General de Docencia (programa de asignatura)
- Subdirección General de Docencia (programa de asignatura)
- Dirección de Evaluación Académica (programa de asignatura)
- Facultad de Ingeniería
- Escuela de Mecánica (programa de asignatura)
- Unidad de Títulos y Grados (programa de asignatura)

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO